



AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

DECRETO 2018 / 1244 - ALC

Por la presente, de conformidad con el art. 79 y ss. del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **extraordinaria con carácter urgente del Pleno del Ayuntamiento número 6/2018**, para el próximo **Martes, día 19 de Junio del presente**, a las **20:00 horas**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Ratificación por el Pleno de la Urgencia de la sesión.

2º.- Exp. 2018/GSEC 6631 (PRP 2018/3666).- Elección de Nuevo Alcalde de Armilla.

Conforme al art. 46.2.b) de la LRBRL, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate, figura a disposición de los Sres/as Concejales/as, desde ésta fecha, en la Secretaria del Ayuntamiento.

Cítese a los Sres. Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Funciones. Documento firmado electrónicamente.

Plaza de la Constitución, 1 – 18100 Armilla (Granada)
Tfno: 958.578.015 – Fax 958.570.107 – www.armilladigital.com
CIF P1802200D · N° Registro Entidad Local 01180212

